

PRIMAVERA, 27 de Octubre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28.18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4)El Decreto Municipal N° 522 del 22/06/2016, que designa la Subrogancia del Alcalde y Considerando Antecedentes Adjuntos. 5)Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios

Decreto

Páguese a: ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LTDA Rut 79689550-0

La Cantidad de 15.100 QUINCE MIL CIENTO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE UTILIZADO EN MÁQUINAS CORTADORAS DE PASTO (MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES) R.D.V.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	3731378	30/09/2016	15.100

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-2243-00-000-00	PARA VEHICULOS		15.100
332-0340-00-000-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15.100	
Totales		15.100	15.100

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
11143-014-00-000-00	BANCO CHILE (272-025845)		15.100
215-2243-00-000-00	PARA VEHICULOS	15.100	
Totales		15.100	15.100



CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES ALCALDE (S)



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO DIRECTOR DE CONTROL



CHRISTIAN SANTANA BARRIA DAF



FECHA DE PAGO DE DE

Handwritten signature of the Treasurer: Mario Zamora